

Del Poder y su Desgaste.¹

Alfonso Barquin

Escuela Nacional de Antropología e Historia

Resumen: En este artículo se pretende estructurar un modelo sobre el ejercicio del poder, caracterizándolo de tal manera, que sea posible adaptarlo a un gran número de situaciones sociales, centrando su funcionamiento en el intercambio como eje rector. Asimismo, tratar de generar reactivos, que expliquen las probables causas de que dada una relación de poder, su ejercicio se vea limitado o impedido en distintos grados, por intereses evaluaciones de los sujetos subordinados; este hecho se caracteriza con el concepto de “desgaste”.

Palabras clave: Poder, relaciones de poder, intercambio, control, violencia, triángulo del poder, eficiencia, eficacia, desgaste, resistencia.

Abstract: *This article tries to find a model about the exercise of power, in such a way that is possible to adapt to a great number of social situations; The functioning of this model is based on exchange. It tries to formulate tools that explain the probable cause that, given a power relationship, its exercise is limited or impeded by different degrees due to the evaluations of subordinate individuals. This fact is characterized by the concept “wear”.*

Key words: *Power, power relationship's, exchange, control, violence, triangle of power, efficiency, efficacy, wear, resistance.*

Antecedentes

El estudio del poder es una actividad que ha fascinado a los humanos, tal vez desde siempre. Dado que la “posesión” del poder permite, o de fine, la posibilidad de llevar a cabo acciones significativas en una sociedad, su valoración como medio para la construcción de ésta, es esencial. Al mismo tiempo, desde la perspectiva de casos específicos, el uso del poder también está atado a fracasos, a excesos y a rupturas. Así, se le puede ver en el centro de los movimientos fundamentales de una sociedad: orden y desorden, construcción y destrucción, convergencia y divergencia.

¹ Un artículo con ideas preliminares de este tema fue ganador del concurso para representar a la ENAH en el FELAA-Perú y presentado en Lima en el año 2000.

Ahora bien, mucho de lo que se ha trabajado sobre este tema, se enfoca fundamentalmente al aspecto “público” de su naturaleza, olvidando o abandonando las formas sociales cotidianas que le dan origen. “De forma general los mecanismos de poder nunca han sido muy estudiados [...] en sus estrategias a la vez generales y particulares” (Foucault, 1992: 99). Si bien es cierto que autores como Aristóteles (2000: 1,11) y Locke (1963: 28) ya consideran el poder que se puede ejercer sobre los esclavos, los siervos, los menores, las mujeres, la familia, etc., lo mencionan en función de separarlo, del que se ejerce en el ámbito del Estado; este ámbito se ha mostrado como el campo de mayor interés, tanto en su estudio como en su aplicación, y la Ciencia Política se ha construido en estos términos. Ronald Cohen ha llamado negativamente la atención sobre este punto, al mencionar que el estudio de las estructuras de autoridad es más fácil que el de las de poder, pues las primeras están socialmente reconocidas y las segundas no (Cohen, R., 1979: 34). De esta manera, un gran campo del estudio del poder, se construyó a partir de la revisión de la actividad de los grandes hombres o sistemas estatales. Tal es el caso de Maquiavelo, que en su obra fundamental *El príncipe*, dice: “...no he encontrado, de entre cuanto poseo, cosa alguna de más valor y aprecio que el conocimiento de las acciones de los grandes hombres” (1999: 11). Una crítica acertada a esta posición, la formuló Erick Wolf, a propósito de la ciencia política practicada por Comte y Saint-Simon, pues veían únicamente a la sociedad, como “...un conjunto de individuos, vinculados en un contrato, tendiente a maximizar el orden social [...] y a proporcionar insumos para la formulación de las decisiones políticas” (Wolf, 1987: 24).

Otra línea de explicación en esta dirección es la que vemos tanto en el *Leviatán* de Hobbes (1980: 137) como en el *Ensayo sobre las libertades civiles* de Locke (1963: 145), en donde los conflictos y el egoísmo de los individuos, los lleva a subordinarse a una instancia por encima de ellos el Estado a través de un contrato y de leyes que regulen tal situación. Esta orientación individualista la critica Parsons, quien rechaza la idea “...de que cualquier sistema político basado por completo en el egoísmo, la fuerza o una combinación de ambos, puede ser estable durante un tiempo considerable” (citado en Barnes, 1990: 45).

Una personalidad de gran influencia en las disciplinas sociales la constituye Max Weber, quien, centrado de manera fundamental en los

sistemas centralizados y estatales, de fine la capacidad de influenciar a los demás, la “dominación”, como una relación soportada en el uso de la “violencia física legítima” (Weber, 1964: 43-4; 1998: 83-6). Esta visión, como bien señala Parsons, es insostenible en términos sociológicos, pues la sola fuerza no es capaz de soportar el mantenimiento de un orden social; es bien cierto que Weber no postula que el único medio de cohesión social sea la fuerza, pues “...en las asociaciones políticas no es la coacción el único medio administrativo, ni tampoco el normal [...pero] su empleo es ciertamente su medio específico y en todas partes, la última ratio cuando los demás medios fracasan” (Weber, 1964: 44). La conducción al extremo de esta sentencia supone, pues, que las grandes crisis sociales, por el fallo de una o varias instituciones, pudieran ser solucionadas por el uso, al límite, de la violencia física.

Otra corriente que resulta interesante, en términos de lo que el poder supone, es la marxista. En ésta, el estudio de las relaciones de poder se centra en los efectos que los procesos sociales de producción tienen en el conjunto, y que están atados a la desigual repartición del producto social en el contexto de las clases sociales. Así, las relaciones de poder son, necesariamente, relaciones de clase; no tienen su origen en los sujetos, sino más bien son producto de la estructura social (Therborn, 1979: 154-5). Un ángulo interesante en este aspecto y que se desarrollará más adelante es la posición de Engels, en los apartados: “La teoría de la violencia y el poder” del *Anti-Dühring* (1968: 151-178); en el sentido de que si bien existían relaciones de poder en las comunidades primitivas, éstas se daban únicamente cumpliendo una función social; la independización paulatina de quienes ejercían tal poder, los “separa” en una clase diferente, con objetivos diferentes a los originales, dando por resultado la dominación de clase y por consiguiente el Estado.

Por último, del prefacio a la *Contribución a la crítica de la economía política* (Marx, 1976: 35-41) se puede ver que ya que las relaciones de poder están encadenadas a la lógica del proceso de producción y éste se transforma de manera continua, estas relaciones se dan no sólo como rectoras de la producción, sino como trabas al cambio de las relaciones de producción; de tal manera que el “orden social” sólo es un punto de transición entre un estadio y otro en los incontables rizos de la Historia y, por lo tanto, las relaciones de poder y el poder mismo no constituyen entidades inamovibles, sino que por el contrario en el contexto de las

luchas en tre clases, están sujetas a la innovación, a la transformación, al cambio.

La visión anterior entiende al poder como un instrumento para la dominación de una clase por otra. Cierta relación con esta óptica es la de Pi erre Clastres (1978; 1981), que ve dos momentos fundamentales de los sistemas de poder. Por un lado, cierta clase de poder cuyo ejercicio se encuentra, de alguna manera, repartido en el total del cuerpo so cial, de tal suerte que no existe espacio para la dominación de los unos con tra los otros; esta situación se presenta en sociedades de tipo cazador-recolector. Por otro lado, el otro tipo de poder que se ejerce desde una institución “separada” de las otras y funciona como un órgano autónomo de poder; tal institución se identifica con las formas estatales de poder y es ya la dominación de unos sobre otros.

En esto, Clastres concuerda con el Discurso sobre la servidumbre voluntaria de Etienne de la Boétie, donde la pregunta cen tral se refiere a cómo es posible “... que la mayoría obedezca a una sola per sona, no sólo la obedezca sino que la sirva y no sólo la sirva sino que quiera servirla” (Clastres, 1981: 119). Para La Boétie, el paso de la condición de libertad a la de servidumbre, se presenta como una “desnaturalización”, respecto a su condición orig i nal (Clastres, 1981: 121). Así pues, Pierre Clastres, “antropólogo anarquista” (Adame, 2001: 130), ve como la men ta ble el paso de la primer esfera de poder a la segunda y también como en la sociedades “conocidas como primitivas”, existe un rechazo consciente a tal transición; con esto hace a un lado presiones demográficas, tecnológicas, ecológicas, etc., y deja la construcción de los sistemas de poder independientes, al deseo individual o de grupo, de someter a los demás y su contraparte en éstos, el deseo de sumisión (Clastres, 1981: 126-127).

En el campo de los que mantienen una actitud crítica frente a las relaciones de poder, encontramos a Michel Foucault. El estudio de sus mecanismos, en Foucault adquieren una nueva e interesante dimensión, pues la construcción de instituciones centralizadas para normar el orden so cial, no es el comienzo de las formas de poder, sino la consecuencia última de una serie de relaciones de fuerza y dominación social, “...cuyo dibujo general [...] toma forma en los aparatos estatales, en la formulación de la ley, en las hegemonía sociales” (Foucault, 1984: 175). Es decir, que las relaciones de fuerza en tre los individuos, tejidas en una vasta red, resultan fundamentales

para la comprensión de efectos puntuales y centralizados. Al mismo tiempo, estas relaciones de fuerza son capaces de “crear” entidades de conocimiento, de tal suerte que existe “... una perpetua articulación del poder sobre el saber y del saber sobre el poder [...] ejercer el poder crea objeto de saber [...] saber conlleva efectos de poder” (Foucault, 1992: 99).² La relación entre saber y poder se concreta en términos sociales, a través de tecnologías y estrategias de dominación; estas últimas constituyen parte sustancial de su trabajo y, finalmente, considera que “... el poder es esencialmente lo que reprime [...] el poder es la guerra, la guerra continuada con otros medios” (Foucault, 1992: 135). Es decir, para él no existen ventajas sociales derivadas de las relaciones de poder que puedan justificarse, pues éstas representan únicamente relaciones de fuerza y se ejercen por lo tanto en última instancia para afirmar tal condición.

Sin embargo, dado que las relaciones de poder parecen haber acompañado a la humanidad desde siempre, resulta un tanto limitado explorar únicamente el lado “negativo” del poder, pues si bien lo tiene, también existen consecuencias “positivas” de su ejercicio. “No existe un mal, el poder y un bien, el no poder [...] sino que existe un conjunto complejo en el que se imbrican estrechamente la destrucción y la vida, el gasto y la expansión...” (Maffesoli, 1982: 20-21). Asimismo, Adame lo ve como una praxis trans-histórica en sí misma, “... no es negativa, sino que es parte constituyente y constitutiva del ser humano” (2001: 125). Es decir, en el juego de las relaciones sociales, los actores sociales se ven enfrentados a las ventajas y condicionamientos que éstas suponen y que exigen continuamente “... reajustes sociales y culturales que incluyen una pérdida más o menos grave de independencia personal y política” (Wittfogel, s/f: 35). Teniendo en cuenta que las relaciones de poder parecen consustanciales a la “construcción” de la sociedad, el ejercicio del poder como tal “... no es necesario conciliarlo con la ética, más bien pertenece al poder, en tomar en cuenta el elemento ético, es decir, existe una ‘ética del poder’ o sea, la ideología” (Bucheim, 1985: 5). Así pues, conviene más tratar

² En este sentido, la visión de Barry Barnes (1990) del poder, como una distribución del conocimiento en la sociedad es parecida, sin embargo, no profundiza en el aspecto de que el poder es capaz de “crear” conocimiento, para luego establecer su distribución.

de establecer cómo es la naturaleza del poder que lo lleva a caer en efectos considerados como “malos” o “buenos”, que valorar sus acciones en esos términos.

Una visión interesante es la que tiene Talcott Parsons presentada por Barry Barnes (1990: 34-38), a propósito del poder como una analogía con el dinero. Si el dinero es un medio de circulación que facilita las transacciones económicas, la existencia del poder en el sistema político es un medio de circulación que facilita las transacciones políticas. Asimismo, como el dinero que es una representación del valor de determinada mercancía, el poder es una representación de los medios iniciales que lo conformaron: violencia física y fuerza absoluta; esta reserva, igual que la del dinero, sólo se utiliza en momentos de crisis y el sistema funciona, generalmente, por la confianza que se tiene en él. Por último, la analogía del “banco de poder”, la establece en función de que en el sistema monetario, la acción de depositar y prestar de un banco “multiplica” de facto la cantidad de dinero existente, de tal suerte que el poder “depositado” en un líder, lo puede usar “prestar” a otros, multiplicando con esto las posibilidades sistema político; hasta aquí Barnes. Esta analogía que también ha sido utilizada por Peter Blau (citado en Varela, 1984) tiene sus aspectos criticables; pues, por un lado, se afilia a una posición “formalista” tratando al poder como un bien escaso, y por otro lado, evade el aspecto central: las formas de establecimiento de las relaciones monetarias están penetradas desde su inicio por relaciones de poder.

Por último, debo hacer notar la importancia que al interior de la disciplina, ha tenido el estudio del poder. En éste sentido, la antropología política ha agrupado a un vasto número de autores, cuyo interés fundamental es el de establecer el funcionamiento de las relaciones de poder, en el marco de los sistemas políticos. Tales estudios han avanzado, desde las visiones estáticas para las sociedades no estatales, hacia los modelos de conflicto y proceso, y llegar al punto en el cual, se miran las influencias tanto locales como globales en dichos sistemas políticos. Si bien en este trabajo interesa comprender el poder, no sólo en su aspecto público sino también, como es que en las relaciones interpersonales se construyen elementos de significación para establecer una dinámica social más amplia, la relevancia de los estudios en antropología política es central; su influencia determinante es constante a lo largo de todo el trabajo.

Definición

El poder es la forma social que toman las diferencias.

Esta definición tan general tiene el propósito inicial de responder a la pregunta del origen y el por qué del poder. Es claro cómo es que de manera natural en la especie y al interior de la sociedad existe una serie de características que diferencian a unos individuos de otros. Estas diferencias cuando se les atribuye un significado social, son agrupadas en una escala de valores, de acuerdo con determinaciones sociales e históricas particulares; tal significación y valoración está encadenada a la utilidad social de tales características y constituye, por lo tanto, la representación del “orden del mundo”. En este sentido, existirá una presión social para conducir los asuntos de un grupo, según tales patrones de orden y se irán instituyendo las diferencias como parte de los sistemas de clasificación y del orden social.³ Esto último, que se plantea como una relación asimétrica, parece el origen social de las relaciones de poder.

Ahora bien, el otro aspecto fundamental de la definición se enmarca en que necesariamente las diferencias se dan en la sociedad y, por lo tanto, estarán entrampadas en el proceso fundamental que la caracteriza: a saber, el intercambio. Éste representa la actividad que fundamenta y de fin a los humanos como sociedad. De tal manera que los intercambios de todos los recursos que una sociedad construye, enfrentan a individuos con condiciones diferentes y con recursos valorados de manera diferenciada; la estricta igualdad sólo se da en función de que se ignoren, conscientemente, tales diferencias. Así pues, el intercambio contiene y expresa las asimetrías que relacionan a los individuos y los recursos intercambiados, y que permite a través de éstas, ejercer el poder.

³ No sobra el insistir: no se plantea aquí un modelo en el cual la preeminencia “del más apto” sea el origen de los sistemas de poder, pues las características al interior de la sociedad están construidas, significadas y sancionadas de manera colectiva. Así es que si los individuos destacan, no es principalmente por voluntad propia, sino como consecuencia del contexto social que premia unos comportamientos sobre otros, a través del prestigio social.

Un elemento central de la definición se revela a simple vista en función de que si el poder representa la expresión social de ciertas propiedades naturales o estructurales, es una condición sistémica, la cual es imposible que una entidad “posea”. Es decir, nadie tiene el poder; el poder se ejerce por la determinación de un actor de utilizar las condiciones que lo provocan.

Una característica adicional de esta visión tan general se refiere a que permite explorar las relaciones de poder sin limitarse a un ámbito particular. Me explico. Por un lado, la significación de las diferencias se da en cualquier ámbito y escala social, de tal manera que se pueden comprender relaciones de poder entre individuos concretos, entre un grupo organizado y un individuo, entre grupos, entre entidades nacionales e incluyendo todas las combinaciones entre éstos. Por otro lado, la característica anterior abarca no sólo la gama completa de relaciones centralizadas, sino también las dispersas, presentes en todo el cuerpo social.

Lo anterior expresa un punto de vista muy particular y que tiene que ver con no definir el poder en términos utilitaristas, pues la construcción social del poder no se da en función de su utilidad a todo el cuerpo social de manera teleológica, sino como la expresión de condiciones *de facto* que permiten su aparición. Y ahora sí, las asimetrías consecuencia de las diferencias en la sociedad, permiten a los actores “usar” estas, para conducir las relaciones sociales en dos ámbitos fundamentales.

En primer lugar, la escala de valores sociales “presiona” de manera fundamental para que las ideas más acordes con ésta prevalezcan sobre otras; actores concretos, ahora sí, están en posibilidad de “ejercer el poder” sus aptitudes diferenciadas, para que sus opiniones se impongan sobre las de otros cuando se presenta una disyuntiva. Esto concuerda con las interpretaciones de que en las relaciones de poder, son consustanciales la elección y el disenso.

En segundo lugar, las asimetrías que se dan al nivel del intercambio (fundamentalmente), se expresan por un lado, en el cambio desigual de recursos, motivado por la *necesidad urgente* de una de las partes por el recurso del otro. Tal urgencia se expresa en el marco de que tan esencial es el recurso para una de las partes, lo que permite a la otra manipular la cantidad de recurso a intercambiar. Además, contiene otro aspecto determinante en todo intercambio: lo no concreto en la esperanza de

devolución; dar y guardar (Godelier, 1998). Esto destaca debido a que los intercambios en tre las par tes no siempre pueden ser instantáneos, concediendo a la que recibió en primera instancia, determinar el momento de la devolución; tal espera también permite manipular la cantidad de recurso por devolver.

En concordancia con lo dicho, hay un aspecto que es fun da men tal en todo este proceso: el estar enmarcada la expresión de las diferencias en el total de la relaciones sociales. Esto supone que lo central en la utilización de éstas no puede nacer de la voluntad de ejercer el poder, sino principalmente como base de la obtención de metas en la sociedad. Esto quiere decir que la expresión so cial de las diferencias: el poder, sólo se ve potenciado, porque se presenta como la manera más adecuada de coordinarla; en la medida en que se vayan utilizando tales condiciones para expresar, únicamente, deseos individuales, el ejercicio del poder irá perdiendo su utilidad, su sentido y su base.

De tal manera que contestada la pregunta sobre la naturaleza intrínseca del poder, podemos tratar de definir las relaciones de poder propiamente como *relaciones que se establecen en el marco de alcanzar metas, re solver problemas y necesidades, con la constitución de un actor como indicado para coordinar tal fin. Esta delegación social está atravesada por la capitalización de las diferencias en tre los actores y se enmarca en el tráfico de recursos sociales y la urgencia por estos.*⁴

Dicho lo an te rior, existe un corolario a tales relaciones: su traslado al mundo de la significación. Esto supone que en el proceso de socialización, los individuos van internalizando los significados contenidos en el ejercicio del poder que los rodea y penetra constantemente, constituyendo una “cultura del poder”, la cual puede definirse como: *el conjunto de significados y símbolos asociados a la consecución de metas en la sociedad, contruidos sobre la base de las relaciones asimétricas.* De tal suerte que puede existir una continuidad en las formas de entender el establecimiento de relaciones de poder,

⁴ No se desconoce aquí que hay medios para conseguir los fines generales expresados en las relaciones de poder; sobre “ los medios del poder” se hablará en el apartado *Intercambio, control, violencia.*

que van desde el ámbito familiar, comunal, grupal, regional, nacional, hasta el mundial.

Por último, se puede decir de alguna manera que el establecimiento de relaciones de poder son el deseo de imponer la “voluntad colectiva” a los demás. Sin embargo, no hemos analizado que el traslado de los significados sociales a lo concreto atraviesa por el individuo, de tal suerte que una cosa es la voluntad colectiva, y otra muy diferente lo que un actor entiende y hace en función de ésta. En el siguiente apartado se analizará este proceso contradictorio.

Poder de función, poder de dominación

Es un hecho incuestionable la inquietud que a lo largo de la historia ha suscitado y suscita el ejercicio del poder. A pesar de que anteriormente se presentó una definición de poder y de las relaciones que por éste se establecen, se habló muy poco de la naturaleza de estas preocupaciones, las cuales tienen que ver con la manera concreta con la que se ejerce el poder en la sociedad. De esto se tratará en la presente sección.

Poder de función

La división tácita del poder, en poder de función y poder de dominación, la presenta Engels en el *Anti-Dühring* (1968: 151-178), con la idea de tratar de explicar el surgimiento de las formas estatales, a partir de las comunidades primitivas no centralizadas. La importancia de sus argumentos parte del hecho de oponerse a la visión de Dühring, de surgir la dominación política como resultado de la aplicación de la violencia para someter a los humanos y así dominarlos. En este sentido, Engels encadena el ejercicio de la violencia con necesidades sociales determinadas de antemano, que expresan tal condición pero no la determinan: “... es claro que tiene que existir previamente la institución de la propiedad privada para que el bandido pueda apropiarse el bien ajeno [...] la violencia puede sin duda alterar la situación patrimonial, pero no puede crear la propiedad privada como tal” (Engels, 1968: 155).

Así, ubica los esfuerzos para determinar las acciones humanas en el marco estricto de la sociedad como tal, no como producto de una intención individual aislada. Esto es importante, porque para él, la definición de una función social y la voluntad de llevarla a cabo,

representan el origen de los sistemas de poder; de aquí deriva lo que se puede entender como el poder de función.

Lo único que nos interesa aquí es comprobar que en todas partes subyace al poder político una función social: y “el poder político no ha subsistido a la larga más que cuando ha cumplido esa función social” (Engels, 1968: 173).⁵

Este contundente argumento que es un espíritu a lo largo del presente trabajo subraya de manera fundamental que la utilidad y permanencia de las relaciones de poder, sólo se dan en el contexto en donde el grupo mismo que creó determinada función social, recibe los beneficios de tal construcción. Por esto es que en términos culturales, “... el deseo de poder no puede realizarse si no logra suscitar un eco favorable en su necesario complemento, el deseo de sumisión” (Clastres, 1981: 127), pues de alguna manera, la construcción de ese deseo está atado a los logros probables que se conseguirán por mediación de una institución social determinada.

En esta misma dirección siguiendo la influencia de Parsons; Swartz, Tuden y Turner, proponen:

...llamar al poder “poder con sentido”, para distinguirlo del poder basado en la coerción. En el sentido que usaremos aquí el término, el poder puede considerarse como el aspecto dinámico de la legitimidad, una legitimidad que la acción social pone a prueba. La obediencia basada en el poder con sentido es motivado por la creencia [...] de que en algún momento en el futuro el funcionario, la agencia, el gobierno, etc., a quienes obedecen los individuos, satisfarán sus expectativas de manera positiva (Swartz et al., 1994: 109).

Con esto se da por sentado que el *poder de función* constituye la componente fundamental a los sistemas donde se ejerce el poder; la utilidad que estructura las instituciones sociales debe mantenerse en cierto grado para darle continuidad a la misma o de lo contrario, ésta desaparecerá. Sin embargo, el desarrollo de tal función sólo se logra a través de la expresión en agentes concretos, de pensamiento y actividades. De esto se hablará en el siguiente apartado.

⁵ El subrayado es mío.

La “política”

Existe un campo de la cultura humana, en donde se expresan de manera particular las causas y los efectos del establecimiento de relaciones de poder; este campo es el de la política. Para este trabajo utilizaré la siguiente definición de política, que es muy adecuada al concepto de poder del que partí:

...el conjunto de las relaciones de fuerzas existentes en una sociedad dada [el poder] constituye el dominio de la política, [...] una política es una estrategia más o menos global que intenta coordinar y darles un sentido a estas relaciones de fuerzas (Foucault, 1992: 158).

Salvo por el matiz, respecto a que no considero al poder como relaciones de fuerza, la definición de Foucault es muy útil pues se enfoca de lleno a concentrar en un campo definido llamado “la política”, como el lugar donde se llevarían a cabo los enfrentamientos derivados de las relaciones asimétricas y al mismo tiempo, que “una política” representa el esfuerzo (consciente),⁶ para tratar de coordinar actores que se relacionan de manera diferenciada, con el objetivo de implementar una meta. Así, el campo de la política está referido no sólo a las grandes decisiones públicas, sino a cualquier interacción en donde actores con condiciones diferentes se enfrenten en una relación.⁷

Ahora bien, tratar de llevar a cabo objetivos, necesariamente constituye la puesta en marcha de actividades por un actor⁸ concreto. Éste se pone en movimiento, en función de que tal actividad es necesaria y al mismo tiempo, por el beneficio que cosecha como compensación, en términos materiales o simbólicos, en el contexto del intercambio como el cimiento social. Sin embargo, dada la diferencia consustancial a los actores, no todos estarán de acuerdo con una visión particular y existirá entonces una competencia de intereses para lograr

⁶ Esto, en el sentido de que Foucault considera las relaciones de poder como “intencionales” (1984: 176).

⁷ Adame (2001: 123) ve que lo político va desde lo micropolítico (relaciones cara a cara), a lo mesopolítico (relaciones en grupos pequeños) y hasta lo macropolítico (relaciones regionales, nacionales o globales).

⁸ Se debe recalcar aquí lo que se enunció al principio de este trabajo, que por actor entendemos tanto un sujeto, como a un grupo coordinado de éstos o una organización, en función de que ejerzan en una relación las diferencias que los oponen a otros.

que una opinión específica prevalezca sobre los demás. Esta visión de la política como competencia constituye un eje central para los estudios emprendidos tanto por F. Barth, F. G. Bailey y P. Bourdieu (Gledhill, 1994: 130-133). En particular Bailey está interesado en estudiar los "... caminos aceptados y regulares de lograr hacer las cosas y de prevalecer sobre los otros" (Bailey, 1977: xiii), en el marco de la competencia, donde los actores conocen reglas formales e informales para conseguir sus objetivos. Si bien esto es una veta interesante, no deja de llamar la atención que muchos actores pueden no conocer la competencia, no querer competir o buscar otros ámbitos de acción (*cfr.* Varela, 1984: 20).

De cualquier manera la voluntad de llevar a cabo una visión particular de deseos que significan socialmente, se expresa en una acción, en la cual interviene un actor concreto que *interpreta* lo que tales deseos son.

Legitimidad

Como ya se había descrito antes, en todo grupo existe una clasificación jerarquizada de las metas y valores que compendian los mínimos necesarios para su permanencia. Este orden de cosas se considera como el óptimo, de tal suerte que tiene un carácter altamente valorado por los miembros de dicho grupo; tal carácter llega expresarse en términos de lo más sagrado y por lo tanto inmutable. Así, la expresión en acciones de este orden mantiene a los individuos en gran tensión, respecto a que tales acciones se encuentren lo más cercano de lo ideal, de lo "sagrado". En este sentido, la delegación social que supone la constitución de un actor como el más adecuado para llevar a cabo un deseo social, atraviesa por el juicio de los demás en el sentido de ver si éste, interpretó de manera correcta su sentir. La mayor cercanía con las expectativas sociales determinará una mayor legitimidad.

La "legitimidad" es un tipo de apoyo que deriva no de la fuerza o de su amenaza sino de los valores formulados, incluidos y afectados por fines políticos que tienen los individuos [...] deriva de valores que proceden del establecimiento de una conexión positiva entre la entidad o el proceso que tiene legitimidad y tales valores (Swartz et al., 1994: 106).

La legitimidad, que A. Cohen define como un "simbolismo de grupo" (1979: 63), es por tanto una construcción subjetiva y se refiere entonces, a una conexión que se realiza entre lo que el "orden ideal del mundo", supone para un individuo y los actos realizados por el

ejecutor. Tal conexión deriva de una valoración cualitativa, que determina si la interpretación de este orden es adecuada. Desde luego que la legitimidad en términos sociales se construye como una especie de suma, de tal suerte que si la mayoría está conforme con el acto realizado, el ejecutor posee una delegación legítima de la voluntad social. Lo anterior no supone una conformidad social total; simplemente que en términos temporales existe un periodo en donde se considera a un actor como “legítimo representante” de las expectativas de un grupo, hasta un momento siguiente, donde a partir de un nuevo acto se evalúe esa cualidad.

Por último debo reseñar un hecho. Se ha estructurado aquí una visión del poder, que tiene su origen en la expresión social de las diferencias entre los humanos y que está presente en la implementación de metas en sociedad, ya que si hubiera una igualdad de objetivos y de talentos, difícilmente se verían los conflictos que constantemente presenta la realidad. Así, la aceptación social a un acto de ejercicio del poder está impregnada por la diferencia, teniendo esto como consecuencia que tal acto, difícilmente pueda satisfacer en forma y fondo, a todos los actores todo el tiempo. Esto expresa una de las grandes contradicciones y frustraciones que se derivan de los sistemas de poder: que una sociedad es más que la suma de sus individuos, por lo tanto las metas sociales no son la voluntad concreta y expresa de cualquiera de ellos; así que el ejercicio del poder se puede ver como la interpretación individual de tal conglomerado, que tiene por consecuencia lógica la imposibilidad de satisfacer al total de los individuos que forman esta estructura, pues ninguno de ellos en concreto desarrolló tal meta.

De esta manera, la contradicción social es consustancial al sistema; el cambio es consustancial al sistema. Así es que la voluntad de ejercer el poder de función de manera absoluta le está negado a los actores sociales; la consecuencia de esto es el ejercicio del poder de dominación.

Poder de dominación

Este otro concepto, bosquejado por Engels también en el Anti-Dühring, da cuenta de lo señalado apenas arriba:

Mientras la población que realmente trabaja está tan absorbida por su trabajo necesario que carece de tiempo para la gestión de los asuntos comunes de la sociedad división del trabajo, puntos del estado, cuestiones jurídicas, arte,

ciencia, etc. tiene que haber una clase especial liberada del trabajo real y que resuelva esas cuestiones, y esa clase no dejó nunca de cargar sobre las espaldas de las masas trabajadoras cada vez más trabajo en beneficio propio (Engels, 1968: 175-176).

Desde luego que la visión que presenta es en el contexto de la lucha de clases como consecuencia del surgimiento del Estado, sin embargo lo fundamental aquí es la expresión del ejercicio del poder de función (como lo señaló él, que debe darse de manera obligada); pero al mismo tiempo, una contradicción expresada de acuerdo con los intereses particulares, generados por la socialización diferenciada en las actividades.

Es en este sentido que la contribución de Poulantzas (1974) aparece como importante, pues si bien las funciones sociales deben llevarse a cabo por encima de todo, la misma actividad “separa” a los individuos en diferentes “clases”, pues como ya se dijo, no todos son capaces de hacer todo. Lo anterior tiene dos consecuencias: por un lado y de manera fundamental, la actividad social es la manifestación de la actividad de individuos concretos, que expresan su interés social de manera particular y por lo tanto, es imposible que tal actividad coincida totalmente con las expectativas de un grupo. Así, ciertos sectores “sentirán” que en el ejercicio del poder, tal individuo se comporta por encima de los intereses sociales y por lo tanto, lo entenderán como dominación. Asimismo, constituir “un lugar de paso de las relaciones sociales” permite a este actor “desviar” una parte de estos, de manera ilegítima, para satisfacer necesidades particulares, que nada tienen que ver con lo socialmente sancionado como legítimo.

Por otro lado, lo anterior toma un carácter más intenso a propósito de los grupos, pues la existencia de éstos como depositarios de la voluntad social, estructura una subcultura en donde aparecen visiones colectivas, que conforman prácticas de clase para ejercer el poder y al mismo tiempo, puede derivar en el desvío de recursos sociales de manera coordinada, para intereses del grupo, constituyendo así la dominación.

Lo anterior es una inquietud presente en muchos autores. Uno de ellos es Maquiavelo, que en *El Príncipe*, compendia la voluntad de ejercer un poder individual, confrontando a los miembros de la sociedad: “... en toda ciudad se encuentran estas dos inclinaciones distintas: que el pueblo desea no ser dominado ni oprimido por los grandes, y los grandes desean dominar y oprimir al pueblo...” (1999:

50). A despecho de que considera, que si no cumple una función social, el ejercicio del poder pierde su sustento, esta obra trata fundamentalmente, de cómo conseguir el poder para el engrandecimiento del individuo, como base del sistema político

En muchas de las teorías políticas tradicionales, desde Maquiavelo “hasta hoy”,⁹ se da por supuesto la existencia de una fuerza motriz original que proporciona la energía que convierte la actividad política en vida social [... estas corrientes] sienten que el motivo principal de la acción política es el ansia o deseo de poder (Cohen, 1979: 39).

... el deseo consciente o inconsciente de ganar poder, constituye una motivación muy general de los asuntos humanos. En consecuencia, supongo que los individuos enfrentados a una elección de acción, utilizarán normalmente la elección que les da poder, es decir, que buscarán el reconocimiento como personas sociales que tienen poder... (Leach, 1976: 32).

Desde luego que no interesa aquí nuevamente discutir si la búsqueda del poder es la base de constitución del sistema de poder eso se trató anteriormente, lo que se intenta aquí es reseñar que existe tal percepción y que los individuos refieren tal deseo, expresando con esto mismo la naturaleza del poder de dominación.

Esta contradicción que se da al tratar de implementar ciertos deseos en la sociedad, la reseñó de manera magistral Max Weber en su ensayo *La política como vocación*:

Es una tremenda verdad y un hecho básico de la historia, el que frecuentemente, o mejor, “generalmente”,¹⁰ el resultado final de la acción política guarda una relación absolutamente inadecuada y frecuentemente incluso paradójica con su sentido originario (Weber, 1998: 157).

Se refleja aquí la tensión que se da entre la interpretación de la voluntad social y su concreción en el mundo real. En la medida en que la acción sea más tajante y los medios para ejercerla sean más contundentes, la tensión será mayor; por lo tanto, el ejercicio del poder plantea valorar estas tensiones al dirigir la acción social. Weber lo expresó así:

La ética acósmica nos ordena “no resistir al mal con la fuerza”, pero para un político lo que tiene validez es el mandato opuesto: haz de resistir al mal con la

⁹ El subrayado es mío.

¹⁰ El subrayado es mío.

fuerza, pues de lo contrario te haces responsable de su triunfo (Weber, 1998: 163).

Repito que quien hace política pacta con los poderes diabólicos que acechan en torno de todo poder (Weber, 1998: 174).

Concluyendo. El ejercicio del poder en la sociedad se presenta como un hecho necesario y al mismo tiempo riesgoso. Confluyen en éste la manifestación de la voluntad social y la expresión del sentir individual. Tal contradicción se ha mostrado a lo largo de la historia, en función del prestigio que comporta el ejercicio correcto del poder y simultáneamente, la sanción por su uso incorrecto. Sin importar el ámbito donde se concretan las diferencias humanas con un objetivo social, esta contradicción persiste.

Mirando “a vuelo de pájaro”, todas las opiniones vertidas a propósito del ejercicio del poder, se contempla un mundo contradictorio: “Prestigio social es mandar y prestigio social es obedecer”; “Prestigio social es no mandar y prestigio social es no obedecer”.

Cada una de estas opiniones está determinada de acuerdo con un contexto histórico, social, cultural, económico, religioso, individual, etc.; la diferencia en las percepciones del ejercicio del poder, determina no sólo la aprobación o desaprobación de su gestión, sino fundamentalmente, las posibilidades reales de que sus enunciados sean llevados a cabo y asimismo, de la aparición de formas paralelas de su ejercicio como medio alternativo de concretar deseo en la sociedad, en el continuo proceso que es la historia.

Intercambio, con trol, violencia

En los apartados anteriores se habló de cómo el poder como tal es utilizado para orientar la dirección en una relación social y cómo este ejercicio se ve potenciado en función de su utilidad social. Asimismo, también se había expuesto cómo el intercambio constituye la base fundamental de la sociedad y al mismo tiempo, cómo la naturaleza de la manipulación de los elementos propios del intercambio, dar y guardar, ejercida por el actor que controlaba los elementos a intercambiar. Finalmente se mostró cómo bajo ciertas circunstancias, la violencia aparece como útil para cambiar el control de los recursos y, por lo tanto, cambiar una relación de poder.

Es decir, que tácitamente se han bosquejado tres formas en que se ejercen las diferencias en la sociedad: a partir del intercambio de los recursos poseídos; a partir de la manipulación de elementos valiosos para cambiar el entorno de los actores; y por último, a partir de la violencia, que supone infligir daño parcial o total a un actor o a los recursos que controla. Estos *medios* de ejercer el poder son utilizados por los actores para, como dije antes, alcanzar metas, resolver problemas y necesidades en el entorno de la sociedad. Ahora bien, los medios de ejercer el poder, el intercambio, el control y la violencia, suponen de manera concreta, un significado diferente para la sociedad, pues su contribución al total de la unidad social, está dada en función de los efectos que tienen para fortalecer las relaciones sociales. Es claro que el intercambio, ya sea de recursos o de acciones, constituye el cimiento real de la sociedad, así que su utilización para lograr un fin determinado reafirma lo que la sociedad es. Caso diferente al ejercicio del control, en donde la utilización de recursos se da con la esperanza de lograr un fin; sin embargo, estos últimos no se intercambian con los otros actores involucrados en el proceso, simplemente se utilizan para cambiar el entorno y modificar su conducta; así se debilita la relación social, pues el intercambio está ausente. El último caso es el de la violencia, en donde la utilización de los recursos, se da para producir daño en un actor o en sus recursos, con el objeto de conseguir un fin determinado. Sin embargo en el contexto real de una relación social, el uso de la violencia no determina la desaparición inmediata de la misma, su esencia si la supone, pues no sólo no existe un intercambio con otro actor, sino que plantea su ruptura y, por lo tanto, de la relación social como tal.

Intercambio

Ya he mostrado la importancia del intercambio y su relación con el ejercicio del poder. Ahora me interesa fundamentar esto y esbozar algunos de sus mecanismos. Es claro, desde luego, que en el proceso de la reproducción social no todos los actores poseen todos los recursos. Éstos deben ser intercambiado por otros para establecer un desarrollo más o menos armónico en una sociedad. Sin embargo, ya se dijo que existen recursos que son esenciales, cuya necesidad se presenta como urgente y se define entonces tal “urgencia”, como una situación de la relación social, en donde el actor que no posee tal recurso, estará presionado para obtenerlo con prontitud, mientras que si lo tiene, se

encuentra en posibilidad de cambiarlo con ventaja por otros recursos o acciones; ejerciendo el dar y el guardar. Es decir, que la posesión diferenciada de recursos, se expresa entre los que intercambian y legitima tal posesión (Godelier, 1998: 25). Así pues, la función que representa el intercambio social se instituye en dominación al no existir un consenso definido, de cuanta es la asimetría entre los dos actores, pudiendo sentirse uno de ellos afectado. Enfrentados poseedores y no-poseedores, sólo la forma intercambio puede cimentar la relación.

Desde luego que es claro, que la “construcción” de cualquier recurso, se da al interior de la sociedad y ningún individuo o grupo los puede poseer de manera tácita y accidental. Lo anterior, se refiere a que de hecho, en el proceso de la construcción de estos recursos, si se da que ciertos actores tengan acceso de manera ventajosa a algunos o a todos de estos. La forma total en que se da esta “apropiación” para ejercer el poder, se desarrollará ya expuestos los medios del poder.

Ahora bien, las características propias de cada individuo le permiten relacionarse diferencialmente con otros, en función de que sus habilidades constituyan de manera intrínseca un valor o por su utilidad para conseguir recursos que otros no pueden. Este es otro de los ámbitos del intercambio y expresa de manera central, las formas institucionales que puede tomar una relación de poder, pues características como la habilidad, la experiencia, el conocimiento, etc., permiten establecer pautas sociales en las que el poseedor de estas características, las “cambia” por recursos o acciones que también necesita, mediado este proceso por la ponderación de la urgencia en ambos actores; la mayor urgencia determinará directamente mayor asimetría y por lo tanto la probable subordinación en la relación.

Este es el caso de las relaciones entre una organización y los individuos a quienes sirve: ya que coordina una o varias funciones sociales, requiere de recursos y servicios para funcionar y para que los individuos que la forman, obtengan recursos para su reproducción vital y social, que no obtienen por el tiempo que ocupan en dicha gestión. La delegación de funciones sociales esenciales determina que los individuos dependan para su reproducción de tales instituciones, permitiendo a la organización como tal manipular la cantidad de recursos o servicios proporcionados, aumentando o disminuyendo la asimetría según su conveniencia. Las ideas de Parsons, referidas por Swartz *et al.*, a este respecto son reveladoras:

... el detentador de poder logra obediencia con una decisión relativa a las metas grupales, a cambio de la comprensión de que la entidad obediente está autorizada a invocar ciertas obligaciones a futuro. En otras palabras, la obediencia hacia el líder está condicionada a su ejercicio (tácito o explícito) para posteriormente actuar en reciprocidad con acciones benéficas (Swartz et al., 1994: 109).

Así pues, el intercambio asimétrico entre las dos entidades es un proceso consustancial a la sociedad. Fenómenos semejantes ocurren cuando las relaciones de poder son no centralizadas y las funciones se desarrollan cara a cara: el individuo más necesitado de alguno de los elementos que se intercambian, estará en posición asimétrica respecto del otro y por lo tanto el segundo podrá manipular el “monto” del elemento a intercambiar, “dando o guardando” según le convenga.

La manipulación de los montos a intercambiar, en ambos casos, será posible mientras no exceda a las consideraciones en términos energéticos y culturales, que animan a los actores a aceptar tal manipulación.¹² Este es un elemento central en el poco éxito del ejercicio del poder y representa una forma en la cual el poder de función se transforma en poder de dominación.

Finalmente, es claro como cualquiera que sea el ámbito en el que se desarrolla una relación de poder, si ha de mostrarse como estable, debe estar soportada en el intercambio, de lo contrario su existencia es precaria y tenderá a desaparecer.¹³

...un príncipe prudente puede imaginar un modo por el cual sus conciudadanos, siempre y en cualquier circunstancia tengan necesidad del Estado y de él: así, siempre le serán fieles (Maquiavelo, 1999: 54).

Control

Anteriormente mostré cómo el intercambio constituye el medio fundamental para construir y mantener una relación de poder. El poder

¹¹ El subrayado es mío.

¹² Este argumento se desarrollará en el capítulo sobre “El desgaste del poder”.

¹³ Es patente el énfasis que hacen tanto Eric Wolf (1987) como Immanuel Wallerstein (1999), en el sentido de que el éxito de capitalismo se alcanzó, cuando el intercambio comercial y el monetarismo dominaba a los pueblos resistentes, no cuando se les sometía o aniquilaba por la violencia.

ejercido a través de este medio presenta condiciones de muy alta estabilidad, pues va tejido con el intercambio mismo, que es el fundamento de la sociedad, dándole un alto grado de legitimidad; el hecho de que la relación aunque sea asimétrica es benéfica para ambas partes, permite su mantenimiento y estabilidad, siempre y cuando la valoración de dicha relación sea positiva.

Ahora bien, existe otro medio para ejercer el poder: el con trol. Este concepto tomado de Richard Adams es, sin embargo, usado aquí de manera diferente. Para Adams, "... el control debe ser visto como el proceso físico de manipular energéticamente los elementos del medio ambiente" (1978: 89), y se diferencia del ejercicio del poder, en que este con trol se utiliza para manipular la conducta de los seres humanos, a partir de la decisión "racional e independiente" (ibi dem) de éstos, a la modificación del entorno.

Sin embargo, para Adams no existe diferencia tácita en las formas energéticas de ejercer el control del ambiente, para valga la redundancia ejercer el poder. Esto es la principal diferencia con lo que sostengo aquí y que da un uso más restringido del término; para los efectos de este trabajo, el con trol significará, sí la manipulación de los recursos del ambiente, pero sin mediar el intercambio entre el actor que ejerce el con trol y aquel que resiente sus efectos; este con trol puede ser evidente u oculto. Desde luego que en estos términos, si se puede ejercer el con trol sobre los humanos para ejercer el poder: esto se dará "moviendo" o "deteniendo" humanos o grupos de estos, o sus características, causando una respuesta específica en el actor sobre el que se quiere ejercer el poder.

... ningún sistema [puede] resolver las demandas de toda la gente todo el tiempo [...] Si los sistemas políticos van a sobrevivir deben ser capaces de capear la insatisfacción que puede resultar de las demandas no satisfechas [...técnicas en este sentido] incluyen, por supuesto, la diplomacia, la intriga, la manipulación de grupos de interés, el di víde y vencerás... (Swarts et al., 1994: 112).

Uno de los primeros usos, en una relación social establecida, es la amenaza de suspender temporal o permanentemente el suministro del recurso a la otra parte de la relación; esta amenaza, que supone la ruptura de la relación social, se efectúa a través del con trol que una de las partes tiene sobre el recurso y que se puede ejercer, en función de la urgencia que tenga la otra parte de tal recurso. Así, no se está produciendo un comportamiento específico en un actor, a partir de

cierto acuerdo que relaciona a las partes, sino por el contrario, por la amenaza de romper tal acuerdo.

Desde luego que esta acción carece de legitimidad, para quienes el recurso suspendido es esencial, pues con esto se rompe el “orden del mundo”, que supone los intercambios en sociedad, además de que dicha acción, tiende a debilitar una relación social como tal, pues el actor subordinado, puede ver afectada su calidad de vida, en términos de como se había definido anteriormente: la degradación en las condiciones de desarrollo, como consecuencia del déficit que se da por lo que le falta a un actor, en relación con lo que le “sobra” al que se apropia de este déficit.

De hecho, la suspensión del intercambio, para potenciar la asimetría en la relación, aumenta la capacidad de ejercer el poder pero al mismo tiempo, aumenta el riesgo de no poderla reconstruir y el daño que se ejerce en los actores subordinados.

Si bien en muchos casos, las intenciones de ejercer el poder a través del control de los recursos sociales, puede ser declarado abiertamente o sobreentendido de manera tácita, en otros casos este uso se dará de manera oculta y subterránea. Esto quiere decir que el ejercicio en el control de los recursos para modificar ambiente, se puede dar a través de “engañar” a los actores, pues se les coacciona a actuar de determinada manera, ignorando tanto las causas reales de la modificación del ambiente, como los efectos buscados de su respuesta.

... el que mejor supo obrar como zorra, tuvo mejor acierto. Pero es necesario saber encubrir bien este natural, y tener gran habilidad para fingir y disimular...
(Maquiavelo, 1999: 84).

Una manera particular de entender el control en términos de la postura de Barnes, que entiende el ejercicio del poder como la utilización de la distribución del conocimiento, es el uso que se le da para limitarlo o evitarlo:

Cualquier medio para imponer límites al conocimiento de los subordinados, así como restricciones a su habilidad para aprender, constituye un recurso valioso en la imposición continuada de subordinación (Barnes, 1990: 13).

Otra manera muy peculiar de ejercer el control se refiere a que para instituir una relación de poder, el actor que controla un recurso puede aportarlo a otro de manera continuada y sin retribución, hasta un punto en el cual dicho recurso se torne esencial, lo que permitirá en ese

momento establecer el intercambio asimétrico, si el subordinado desea mantener el acceso a éste.

Es evidente el efecto que tiene ejercer el poder a través del control, en el mantenimiento de las relaciones sociales. En primer término, destaca que el hecho del control no constituye por sí mismo un elemento o un catalizador de las relaciones sociales, sino que simplemente supone el uso de la ya establecidas o de hecho, evade establecer cualquier tipo de relación, pues no se presenta como necesario para lograr un objetivo.

Por otro lado, la manipulación del entorno realizada de forma oculta, con el objetivo de engañar a los actores sobre la verdadera naturaleza del cambio, o de que dicho cambio es dirigido con un objetivo definido, no solamente no fortalece la relación social, sino que tiende a debilitarla, pues los términos de ésta no son claros y los actores pueden sentirse desconcertados en sus expectativas sobre la relación en particular. Además, si se descubre el engaño, el descontento será mayor y por lo tanto, se pierde legitimidad y en última instancia, capacidad del ejercicio del poder.

La violencia

Si se tratara estrictamente en términos analíticos, este particular medio de ejercer el poder la violencia no se diferenciaría en nada con los otros dos anteriores. El problema reside en que la violencia es un medio que más allá de ser una herramienta para conseguir la acción de los actores, se presenta como un objeto para su destrucción, es decir, que concentra elementos para la construcción del mundo real y de su orden; pero al mismo tiempo, elementos destructores de la sociedad y de sus individuos.

Si bien de la destrucción surgen nuevas relaciones y en esto estriba su característica de factor revolucionario, lo cierto es que los efectos profundos del uso de la violencia, son incompatibles con una relación social. La diferencia de criterios y percepciones entre quien la aplica y quien la sufre, es de tal dimensión que difícilmente pueden ser conciliados, pues es claro que el ejercicio de la violencia deja por un lado una opinión en quien la ejerce y un daño en quien la sufre.

En su interesante trabajo *The social context of violent behavior*, Emanuel Marx, trata de comprender la violencia, cuando se le usa de forma "... racional y en una manera premeditada y controlada, como un

medio extremo pero a menudo efectivo para alcanzar un objetivo social” (1976: 2).¹⁴ Esta visión coincide con la que se va a tratar aquí, en el sentido de que el ejercicio del poder, es una actividad que se desarrolla de manera consciente y con objetivos definidos, y la violencia como un medio de éste, puede ser útil a tales fines. Si bien, la violencia también se da como un fin en sí mismo, para únicamente causar daño, no es relevante en este trabajo.

Presenta E. Marx dos definiciones de violencia:

El ataque físico por la amenaza de ataque físico sobre las personas o las propiedades (1976: 7).

... el comportamiento diseñado para infligir lesiones físicas a las personas o daños a la propiedad (1976: 8).

Lo que destaca en estas concepciones, es que el daño físico sobre las personas o sus propiedades es el objetivo. Sin embargo, se puede hacer una precisión en función de que el daño que se puede causar, también puede estar expresado en términos simbólicos, pues en muchas ocasiones no hace falta tener contacto físico con el objeto a dañar para afectarlo o más aun, puede interesar entidades no físicas de las personas o sus propiedades

Ahora bien, como se ha venido analizando, el ejercicio del poder expresa una diferente calidad en tre dos actores, que es utilizada para conseguir un objetivo definido por parte del dominante en la relación. En el caso de la violencia como medio del ejercicio del poder, esta diferencia se expresa en la posesión de medios o habilidades para causar un daño y así conseguir el objetivo deseado, esta posición diferenciada, ha llevado a Godelier, a postular de manera derivada a la existencia de los medios de producción, el concepto de “medios de destrucción” (1998: 200).

He reafirmado continuamente, la idea de que el intercambio es fundamental para la existencia de la sociedad como tal y desde luego, el “intercambio” de violencia no es compatible con éste argumento, pues insisto, supone por definición un daño en el otro o en sus bienes, de tal manera que los elementos de conciliación y concurrencia están

¹⁴ Las traducciones en las citas de E. Marx son mías.

ausentes. En este punto se debe hacer una distinción en tre interacciones violentas y relaciones con violencia: las primeras suponen, que el único nexo en tre los dos actores es el daño que uno ocasiona sobre el otro con un fin definido, sin mediar ninguna otra forma de interés; las segundas suponen “líneas paralelas” que mantienen una relación y dentro de las cuales ocurre la violencia. Esto permite que se produzca en diversas ocasiones, pues el subordinado considera más importantes los elementos que mantienen la relación, que el daño que se le produce; si este daño rebasa tal balance, se rompe la relación de poder, pues en su mismo germen está la idea de supresión del otro, de la sociedad.

Surge entonces la pregunta ¿por qué ocurre de manera continua la violencia en todos los sistemas sociales? En principio, porque la violencia se presenta como un medio “relativamente eficiente” para alcanzar ciertos objetivos. Esto se debe a que -en consonancia con la lógica del intercambio como estructurador social la construcción de una relación social y la obtención de consenso de un actor, atraviesa por toda una serie de acciones, de recursos, de estrategias, de costumbres, etcétera, mientras que en el caso de la violencia lo único necesario, es que el ejercicio de ésta “signifique” para el actor que la sufre y obre en consecuencia. Además, de acuerdo con la definición de poder, como la significación social de las diferencias, la violencia se presenta pues, como la manera más sencilla de concretar en la sociedad las ventajas que da la posesión de ciertos recursos, pues para ejercer el poder a través de esta, no hace falta conciliar con toda la serie de códigos culturales que relacionan a los actores como pueden ser: el lenguaje, las reglas de intercambio, las costumbres, los tabúes, la legitimidad, etcétera.¹⁵

Sin embargo, si los individuos se encuentran en la sociedad, en un medio donde los intercambios son constantes, ¿por qué emprenden entonces el camino de la violencia? En principio, porque el actor “... ha alcanzado el límite de sus recursos [o paciencia] y se siente incapaz de conseguir un objetivo social” (Marx, E., 1976: 2), es decir, que elige las

¹⁵ Desde luego que no se ignora que la violencia, puede generar como respuesta más violencia, sin embargo esto ya no entra dentro del ejercicio del poder, solamente cuando por agotamiento de este proceso, una de las partes “derrota” a la otra y consigue lo que se había propuesto.

rutas que conducen a la posición y a la posesión por el atajo de la violencia (Amara, 1998: 336). Éste atajo, se vuelve particularmente significativo cuando el actor que ejerce la violencia, lo hace como representante de una institución centralizada del poder y tiene su disposición los medios de la violencia:

... con poquísimos ejemplos [... de violencia] dejan de engendrarse desórdenes; [...que] suelen ofender a la universalidad de los ciudadanos [...mientras que] los castigos que emanan del príncipe sólo ofenden a un particular (Maquiavelo, 1999: 79).

El efecto de la violencia en el ejercicio del poder, presenta además la peculiar característica, de que su uso permanece en el recuerdo de los actores, de tal manera que ante actitudes reticentes al ejercicio del poder, la amenaza de aquel evento es suficiente para vencer la resistencia (Barnes, 1990: 160-163), presentándose como una tentación, a pesar de su efecto destructivo en una relación social.¹⁶

Así pues, el ejercicio del poder a través de la violencia permite lograr objetivos, conquistar posiciones sociales y recursos, que bajo la lógica del intercambio o el control, se presentaran como lentos, difíciles o imposibles.

Uno de los mecanismos se da a través de forzar determinadas acciones por el ejercicio de la fuerza o el daño; otro es la apropiación de los recursos de un actor, siendo un caso particular de esto el “robo”, que si bien no siempre supone el daño directo a su poseedor, si es una afectación de sus recursos; un tercer mecanismo sería el “apropiarse” por la fuerza de una posición social, etcétera.

En cualquier caso, la posibilidad de la violencia en el marco de la sociedad está determinada y limitada por la valoración que el actor que la ejerce atribuya al actor o a la relación social en donde se ejerce, pues las posibles respuestas del que la sufre, si las hay, también pueden ser en la dirección de terminar dicha relación. Así es que se da cierta lógica de la violencia, en donde el ejercicio del poder valorará cuánta violencia, por cuanto resultado. En el caso de la violencia que se ejerce en el marco de una institución, se tendrá contemplado un código que

¹⁶ El uso de la amenaza caería más en el ejercicio del control que de la violencia; esto se aclarará en el siguiente apartado.

considera cierto tipo y cantidad de violencia como legítima, asignando a la ilegalidad a las otras formas que no sanciona. Esta weberiana idea, plantea ya el dilema que se da a propósito del ejercicio de la violencia, pues si bien su uso supone la aniquilación o supresión del otro, el actor que la ejerce, considera que a la larga el daño social será menor si no lo hiciera. Empero estos argumentos se confrontan con la de los individuos que la sufren.

Así es que no existe contradicción más dramática entre lo que definimos como poder de función y poder de dominación, que cuando éste se ejerce por medio de la violencia, pues si bien puede existir cierta conformidad de opiniones a propósito de su utilización como elemento del orden social, su uso concreto en los actores y la forma de su aplicación, distará mucho de tal consenso. Por eso la violencia, se presenta como el medio de más difícil legitimidad y mayor inestabilidad.

El triángulo del poder

Se ha caminado un largo trecho para llegar hasta este punto, en el cual destacaré varios elementos importantes. Por un lado, en el desarrollo de las funciones sociales, existe cierta convergencia de intereses, de cuales deben ser las formas, cuando desarrollarlas, como aplicarlas y quiénes se encargarán de esto, es decir, existe cierta conformidad en la forma en la que se debe ejercer el poder en cierto grupo social; este conjunto de significados, representan lo que se definió como el poder de función.

Sin embargo, se dijo también existe una constante tensión entre lo que este imaginario representa y las posibilidades reales de cualquier actor, para desempeñar el poder de acuerdo a estos supuestos; es decir, existe una imposibilidad fáctica de responder cabalmente a todos y cada uno de los actores sociales involucrados con la institución en que ejerce el poder y asimismo, que tal actor también puede aprovechar la posición asimétrica en la que se encuentra, para fines particulares o de grupo.

También se han caracterizado los medios por los cuales el poder puede ser ejercido y la influencia que tienen en el mantenimiento o destrucción de las relaciones sociales. El intercambio como consustancial a la sociedad se presenta como el medio fundamental y más poderoso para ejercer el poder; en este caso se aprovechan las ventajas (las diferencias) que enfrentan a los actores en el tráfico de

bienes sociales, para lograr ciertos comportamientos en los actores. El control se muestra como la utilización de los recursos poseídos para modificar el ambiente a un actor y que obre en cierta dirección, sin haber intercambios de ningún tipo; en primera instancia este medio no daña las relaciones sociales, pero tampoco las fortalece, y a la larga no es capaz de sostenerlas. Por último, la violencia el medio tal vez más contundente y, al mismo tiempo, volátil permite obligar a cualquier actor de manera inmediata, pero simultáneamente puede desatar respuestas semejantes y su sola presencia no sólo daña de manera efectiva una relación social, sino que es incapaz de formarla por definición.

Por lo tanto, creo que un modelo preliminar para aproximarse al estudio de las relaciones de poder lo constituye el “triángulo” del poder. Esta analogía supone un triángulo en cuyos lados se encuentran los tres medios para ejercer el poder: intercambio, control, violencia. Las acciones que se desarrollan para hacerlo están dentro de este triángulo y se les puede asignar un área, en relación a cuánto de cada medio se ocupó en cada caso. Desde luego no se plantea aquí un esquema cartesiano, en el que se pudiera determinar numéricamente qué porcentaje de cada medio contiene cada acción; pues la realidad es continua y multidimensional, y mal haría al tratar de encerrarla en un “triángulo”.

El objetivo de este esquema es mostrar la articulación orgánica que se da al interior del ejercicio del poder y evidenciar la correlación de fuerzas que pueden existir en un “hecho” del poder. Al mismo tiempo, no se expone un modelo en el cual deban existir de manera continuada los tres componentes todo el tiempo: se puede ejercer el poder únicamente por el intercambio que es lo más “socialmente conservativo”; se puede combinar intercambio con violencia o viceversa; con control y violencia; intercambio y con control; la sola violencia; etc.; las combinaciones no son muchas y su enunciación no supone un gran esfuerzo. La dificultad consiste en descubrir estos tres componentes, las relaciones que sostienen, los actores que las llevan a cabo, los recursos que se utilizan, las determinaciones energéticas y culturales entrelazadas en los procesos de subordinación y el develamiento de las relaciones de poder efectivas, más allá de lo “legítimamente” sancionado. En esto estriba la posible utilidad de la propuesta.

Por último, si bien hasta este punto se ha hablado prácticamente sólo del poder, también existen fenómenos “afuera” de éste. Con esto quiero decir que no porque se usen los medios del poder en cualquier combinación, inclusive con las mejores intenciones o con el mejor análisis, el descrito “triángulo” sea una entidad cerrada e im permeable. Sería necio desconocer la historia y no observar cómo el ejercicio del poder es un esfuerzo constante y que naufraga todo el tiempo. Hay múltiples determinaciones, perforaciones y situaciones que definen que la voluntad del actor que ejerce el poder sea cumplida sólo parcialmente o no se cumpla. Este fenómeno, que podemos caracterizarlo como el “desgaste” que ocurre en una relación de poder, será tema de análisis en el siguiente apartado.

El desgaste

Aquí trataré de mostrar de manera intensiva cuáles son las bases de las que se parte para construir el concepto de “desgaste”. Esto implica desglosar a qué nivel se espera que sea operativo, cuáles son los aspectos fundamentales en las decisiones individuales para “aceptar” los términos en los que se desenvuelve una relación de poder y, por último, definir de manera precisa qué es lo que se entiende por tal concepto y su diferencia analítica con el muy usado de “resistencia”.

Encuentros cara a cara

En general, en el estudio de las relaciones sociales hay varias dimensiones de análisis. Las relaciones de poder, como un caso particular de éstas, contienen esas dimensiones. Sin embargo, para los alcances de este trabajo, existe un nivel particular que es fundamental: el de los encuentros cara a cara

La naturaleza de estos encuentros es de suma importancia, pues si bien los niveles por los que transcurre el ejercicio del poder son variados, la enunciación, por un actor, de un deseo de acción expresado en una “orden”, siempre es un hecho concreto atado a los individuos; y como contraparte, busca efectos concretos en otros individuos. Esto significa que las formas de implementación, interpretación, supervisión, asesoría y sanción, atraviesan por individuos concretos, que son quienes deciden dar forma a la orden y obedecerla.

... [si un actor o actores] están en posición de llevar a cabo sus decisiones a través del uso del poder con sensual, y así, aún cuando no satisfagan una demanda particular en un momento específico, se asumirá que eventualmente lo harán.

Cuanto pueda tardar este retraso en la satisfacción de la demanda antes de que la legitimidad sea socavada es un asunto empírico que se resolverá en sociedades particulares (Swarts et al., 1994: 112).

Es decir, las interacciones que se dan de manera concreta, entre el que enuncia una orden y el que la obedece, son hechos empíricos y totalmente factibles de observar. Si bien la dificultad estriba en “estar presente” en el momento de tales interacciones, la naturaleza de trabajo antropológico permite superarla.

La esencia de esta interacción tiene gran relevancia porque permite detectar cuál es la forma concreta en que se ejerce el poder. Más allá de lo supuesto en los códigos culturales o institucionales, cada interacción toma una forma “real” a este nivel y, por lo tanto, el análisis de su contenido se puede contrastar con el análisis de las acciones desarrolladas a propósito de una orden determinada.

Al mismo tiempo, la observación de los efectos que tiene la enunciación de una orden es el paso siguiente, pues en este caso, se puede valorar qué tanto se apegan los comportamientos al contenido de ésta y, por lo tanto, la efectividad en el ejercicio del poder. No obstante que tal efectividad dependerá de los significados sociales que contenga la propuesta de acción, expresados en términos de lo que se llamó “poder de función” o “poder de dominación” y de la distribución de los medios con los que se ejerce. Los aciertos o contradicciones en una relación de poder tienen efectos más intensos en los que están subordinados en la relación, pues la naturaleza asimétrica de la misma, es un elemento que los lleva a cuestionar constantemente la naturaleza de la relación.

*En general, donde se da un conflicto profundo, los ojos de los oprimidos disfrutan de mayor agudeza en la percepción de la realidad presente. Ya que por propio interés, más les vale percibirla correctamente para poder denunciar las hipocresías de sus gobernantes*¹⁸ (Wallerstein, 1999: 9).

El marco estatal no es, desde luego, el único lugar en donde el ejercicio del poder es cuestionado por los subordinados en una relación. Lo que quiero destacar es que por su naturaleza propia, las

¹⁷ El subrayado es mío.

¹⁸ El subrayado es mío.

diferencias entre los actores suponen que aquel que se encuentre en desventaja estará, en efecto, más atento a las capitalizaciones de tales diferencias, con el fin de mantener la asimetría en el mínimo posible.

Eficiencia y eficacia

Cualquier elemento del comportamiento social y, por consiguiente, cualquier relación política tiene un contenido utilitario y pragmático. Significa que los bienes materiales cambian de manos, son entregados y adquiridos y que, de esta forma, se cubren los objetivos de los individuos. Los elementos del comportamiento social, y por lo tanto las relaciones políticas, tienen también un aspecto moral; es decir, expresan derechos y deberes, privilegios y obligaciones, sentimientos políticos, lazos sociales y divisiones sociales [...] Por consiguiente en las relaciones políticas encontramos dos tipos de intereses que trabajan conjuntamente, los intereses materiales y los intereses morales... (Evans-Pritchard y Fortes, 1979: 102).

Me he permitido comenzar con esta cita de la introducción de *Sistemas políticos africanos*, porque pienso que comprendía varios aspectos con los que estoy de acuerdo y que tienen que ver con el análisis de las relaciones de poder. Por un lado, Evans-Pritchard y Fortes reseñan la importancia del intercambio y su encadenamiento a la cantidad y naturaleza de los bienes cambiados, como parte de una relación entre individuos; por otro lado, las evaluaciones desprendidas de las características particulares de la vida en sociedad, que se expresan en las costumbres, en las obligaciones, en los lazos sociales y, por supuesto, aunque no lo reseñan en la cultura.¹⁹ Lo anterior significa que las actuaciones de los individuos estarán influidas por estos campos fundamentales.

Ahora bien, estos dos ámbitos en los cuales es posible considerar la obediencia de una orden, se pueden compendiar en los conceptos de *eficiencia y eficacia*.

En el caso de la *eficiencia* tiene un espectro amplio con el apoyo de los criterios sobre la energía que se usa y se gasta. Las consideraciones de tipo energético abarcan tanto las evaluaciones de la energía gastada

¹⁹ Opinión parecida expreso Emmanuel Terray, a propósito de que los factores que intervienen en un modo de producción se caracterizan por su "eficacia técnica" el papel que juegan en la producción material y por su "eficacia social", el que desempeñan en la producción de relaciones sociales (1971: 98).

en el cumplimiento de la orden, como la energía recuperada a propósito del intercambio que plantea dicha relación. Esto supone que se tomará en cuenta la naturaleza de las actividades y la forma en las que se deben realizar; así, existen varias maneras de llevar a cabo un proceso y se tenderá siempre a la que gaste menor energía; también se dará una evaluación en términos de los elementos con los que se interviene en el ambiente y que llevará a la búsqueda sobre cuáles son aquellos con los que el individuo gastará menor energía; por último, respecto al “vehículo” con el cual se recupera la energía, siempre se buscará la forma que permita acceder o conservar mayores cantidades de ésta. Es muy cierto, que por mediación de la vida en sociedad, actividades en apariencia ineficientes, se tornan eficientes en el ámbito de los intercambio sociales, equilibrando el balance energético necesario para mantener el proceso vital. También es claro que por el natural enfrentamiento de las diferencias en la sociedad, el acceso a la energía misma será diferenciado y, por lo tanto, no todos podrán recuperar de igual manera la energía que gastaron.

El límite último o mínimo del valor de la fuerza de trabajo lo señala el valor de aquella masa de mercancías cuyo diario aprovisionamiento es indispensable para el poseedor de la fuerza de trabajo, para el hombre, ya que sin ella no podrá renovar su proceso de vida; es decir, el valor de los medios de vida físicamente indispensables. Si el precio de la fuerza es inferior a este mínimo, descenderá por debajo de su valor, ya que, en estas condiciones sólo podrá mantenerse y desarrollarse de un modo raquítico (Marx, 1999: 126).

En este caso, Carlos Marx se refiere al concepto de salario mínimo en el ámbito de la producción capitalista, sin embargo, lo revelador de la idea es que manifiesta una conciencia clara, de que debe existir cierto balance entre lo que se gasta y lo que se recupera; y, asimismo, cómo en una situación de “déficit” en la recuperación de los medios de vida, el desarrollo se torna raquítico. En torno a este déficit es que se habló de la “calidad de vida”, no como un concepto abstracto, sino como la situación diferenciada de actores relacionados, en donde se puede establecer una comparación entre los faltantes y los excedentes de los medios de reproducción social.

En el caso de la *eficacia*, la situación se transforma sustancialmente. Aquí de lo que se trata es de la satisfacción de las expectativas de un individuo en términos totalmente sociales. Así, en el proceso que supone una relación de poder, las evaluaciones de los actores se darán, de acuerdo a que tanto se ajustan los términos de una orden a

significaciones que forman parte de la cultura de éstos: esto supone que se dará prioridad a elementos como el prestigio, la movilidad social, la legitimidad, el apego a las “costumbres”, el respeto de formas institucionales fundamentales para el actor, su religión, su nivel sociocultural, sus características psicológicas, etc. Si bien es claro que en términos estructurales y de especie biológica los argumentos de eficiencia imperan,²⁰ las evaluaciones sobre una orden en términos de la eficacia que conlleva, pueden estar “por arriba” de las primeras, pues en el contexto de la sociedad hay muchas formas en las cuales se puede reparar cierto desfallo energético o aún potenciar. Por otro lado, también puede ocurrir que existan excedentes energéticos que sean “desperdiciados” en atención a criterios culturales volviendo los primeros verdaderamente insignificantes; además de que un comportamiento individual ineficiente, puede ser eficaz en el contexto cultural o mejor aún, también eficiente. Por último, puede suceder también que con base en las asimetrías que supone la relaciones de poder, que un actor esté en una situación en la cual por determinaciones culturales, se vea obligado a desarrollar un comportamiento ineficiente: por propia voluntad o por la naturaleza misma del ejercicio del poder, demeritándose, como se dijo antes, su calidad de vida.

¿Y la costumbre?

Dado que el ejercicio del poder supone la actuación de un actor a causa de otro, el que la desarrolla se presenta como un sujeto “con razón”. ¿Qué quiero decir con esto? Que no estoy planteando que los actores en sus actuaciones a propósito de una orden, deban acudir siempre y en cada momento a razonamientos que involucren los dos criterios que se mencionan arriba, pues es claro que ni los individuos ni la sociedad funciona así. A lo que me refiero es que existen muchas situaciones en las cuales la experiencia individual o social expresada en un conocimiento, en un saber, o sea, en una costumbre ha demostrado tener componentes en términos de eficiencia y eficacia, y tal costumbre se presenta como una respuesta adecuada para la acción en unas ocasiones. Sin embargo en otras, el actor “debe echar mano de la

²⁰ Esto lo reseña Adams (2001) como “causas últimas”.

razón” y evaluar si la conducta a desarrollar, se ajusta ahora sí a consideraciones en términos energéticos o culturales;²¹ se suponen no “actores racionales” sino “actores con razón”.

Así pues, los conceptos de eficiencia y eficacia son útiles como reactivos, para analizar las conductas y consideraciones existentes alrededor de las actuaciones que supone una orden. Esto quiere decir que vista una relación de poder, las evaluaciones que implican el desarrollo de una conducta, *sí* suponen la presencia de criterios como la eficiencia y la eficacia, pero *no* planteo que el actor los considere todo el tiempo, pues la experiencia individual o colectiva expresada en una costumbre, es capaz de contenerlas. Asimismo, dado el continuo que define un proceso en la sociedad, resulta imposible cuantificar que tanto de cada criterio está presente, más bien importa saber cuáles son y en todo caso, qué jerarquía le dan los actores.

El desgaste

Anteriormente se habló de cómo el ejercicio del poder expresa las diferencias entre los actores y permite al que posee la ventaja en términos de asimetría, utilizar esta calidad para lograr una actuación en el actor en desventaja, expresando su contenido en una orden. También se dijo que en la medida que dicha orden exprese la idea de contribuir a una función social, tendrá mayores posibilidades de llevarse a cabo y sin embargo, la “interpretación” individual de dicha función es contradictoria en términos sociales; esto es lo que se comprendió como poder de función y poder de dominación. Asimismo, existían medios a través de los cuales “vehicular” el ejercicio del poder y cuya contribución a la creación, mantenimiento o degradación de una relación social era diferenciada.

Menciono lo anterior, porque de su espíritu trasciende la idea fundamental de que las contradicciones que contiene en su naturaleza intrínseca el ejercicio del poder, derivan en un hecho empírico: que no

²¹ Un gran desarrollo para responder al dilema que plantea el uso de la razón o de los hábitos como detonantes de la acción, lo constituyen los trabajos de P. Bourdieu y su noción de *habitus*, que “... fue inventada, si puedo decirlo, para dar cuenta de esta paradoja” (Bourdieu, 1996: 22).

todo contenido de una orden, se cumple en forma y fondo, todo el tiempo. Esto resulta fundamental en el análisis de los fenómenos ocurridos en las relaciones del poder, pues si bien un ángulo lo constituye la actuación de los actores y lo que piensan sobre ello, otro muy importante, es el hecho de que no siempre se “hace lo que se dice” o lo que se pide.

El concepto de desgaste por lo tanto, aparece como una herramienta para tratar de explicar lo anterior. Su naturaleza consiste en dar cuenta de que enfrentado un actor a una propuesta de acción, a una orden, existen múltiples determinaciones que conllevan que la orden sea cumplida parcialmente o no sea cumplida; es decir, que enunciada ésta, un actor responderá a través de las evaluaciones contenidas en la costumbre, o considerándola de manera concreta, mediante los criterios de eficiencia y eficacia.

Si las evaluaciones realizadas por el actor no le son satisfactorias, y su consecuencia es como se dijo arriba, no cumplir cabalmente la orden, entonces se presentará cierto *desgaste* en la relación de poder. Ahora, no es este concepto una “idea” presente en la mente de los sujetos, sino la consecuencia de las contradicciones que puede contener una orden y su expresión en la no acción.

Puede darse el caso de que a pesar de que las evaluaciones contengan elementos negativos la orden se cumpla totalmente; pero esto supone cierta pérdida de legitimidad que derivará muy probablemente en eventos futuros en la no acción por lo tanto, la pérdida de legitimidad también contribuye al desgaste. Por otro lado, la franca oposición y su expresión individual o social estarán contenidas en una “resistencia” real a tal orden o a la relación de poder misma; esto se tratará más adelante.

Si bien, la emergencia del desgaste puede considerarse en un hecho puntual, representa más un proceso en el cual las prácticas van determinando de manera concreta, “lo que si se hace y lo que no”, mediante su expresión en las costumbres o en el imaginario individual o social. Es por esto que el desgaste del ejercicio del poder aparece como una herramienta importante, pues permite entender cómo es que la contradicción dada entre el poder de función y de dominación, y la pertinencia en el uso de los medios del poder, redundan en una actuación determinada en los subordinados, que le da una dimensión “real” a los supuestos en la función es social. Esto es fundamental,

pues las propuestas contenidas en la ideología²² son metas que por lo general necesariamente van adelante del desempeño de los actores y por lo tanto, cuando son enunciadas en una orden se espera su cumplimiento cabal. Si bien la “actitud” del actor puede concordar en términos ideales, su capacidad para la acción no necesariamente se ajustará a su deseo, mostrando una realidad antropológica evidente: una cosa es lo que los actores *dicen que hacen* y otra muy diferente es *la que hacen*.

El desgaste representa la respuesta a las aspiraciones “irreales” en el ejercicio del poder y su ajuste tácito a una dimensión “real”. Con lo anterior quiero desechar la idea de que el desgaste se presente como el “desvanecimiento” de las relaciones de poder, más bien, aparece como la puesta al día y sobre el terreno, de las aspiraciones significativas en términos sociales, dándole su dimensión efectiva; el desgaste expresa pues, la distancia entre la idea del acto y el acto en sí mismo. Desde luego que en la medida en que el actor que ejerce el poder, ordene con expectativas más ideales que reales, estará contribuyendo a “instituir” dicho desgaste en las costumbres y en las prácticas. Por el contrario, el profundo conocimiento de los procesos sobre los cuales se ejerce el poder, disminuye o evita el desgaste, pues si las órdenes son concordantes con las evaluaciones de acción de los actores subordinados, entonces se obtendrá obediencia en un mayor grado.²³

Ahora bien, la magnitud del desgaste será proporcional a la magnitud de la incongruencia entre lo que se espera que se haga y lo que se puede o se quiere hacer. Y existe, desde luego, un límite crítico, el cual se puede entender como el *desgaste máximo*, donde las evaluaciones que hace el actor a propósito de una orden, no satisfacen con tal naturaleza, que la orden es desobedecida totalmente y, en ciertos casos según la frecuencia o la magnitud se puede llegar al rompimiento de la relación social.

²² Entendida ésta como el conjunto de ideas relativas al ejercicio, distribución y reproducción de las relaciones de poder (Wolf, 2001: 18).

²³ No hay que olvidar que se definió al conocimiento como un elemento de *diferencia* entre los actores. Por lo tanto, el conocimiento en sí mismo, no sólo evita el desgaste, sino que principalmente constituye una fuente de poder.

Existen componentes fundamentales de armonía en las relaciones sociales; también existen componentes que las llevan al conflicto o la confrontación. Estos dos ángulo de visión, han tenido efectos fundamentales al in te rior de las disciplinas antropológicas generando grandes corrientes. Por un lado, se estudiaron las instituciones, la cultura y las prácticas sociales, cuya contribución al mantenimiento de la estabilidad social era fundamental; por otro lado, resaltó que la búsqueda de la estabilidad está plagada de luchas y confrontaciones, y que lo anterior es más la norma que lo accidental. En el caso del desgaste, que es una construcción específica y particular para las relaciones de poder, el enfoque no es en el aspecto armónico o conflictivo que se genera a propósito de una orden, sino por el contrario, en la búsqueda por no confrontar al dominante. Lo an te rior, se desprende del supuesto de que si las evaluaciones que realiza un actor no son del todo satisfactorias, dada su calidad de subordinación, a menudo resulta más “económico” en términos de eficiencia y eficacia no obedecer completa o totalmente la orden, que tratar de “corregir” su formulación, confrontando la potestad intrínseca del dominante; así, la evitación del conflicto también aparece, como un ángulo de visión al in te rior de las relaciones de poder

Por otro lado, si el ejercicio del poder se ve desgastado y a pesar de esto, se quiere imponer el cumplimiento de la orden, un monto mayor en los medios para ejercer el poder o una distribución diferente es necesaria; sea transformando el intercambio, el con trol del entorno o la violencia aplicada. Sin em bargo, esto no garantiza el cumplimiento de la orden, si las evaluaciones por las cuales no se llevó a cabo siguen vigentes.

Ya se mencionó que la prin ci pal causa del desgaste, aparece como consecuencia del desfase que existe entre la significación social que contiene una orden y la forma concreta que contiene su enunciación, es decir, el poder de función *versus* el poder de dominación. Pero, ¿cuál es el origen del an te rior? Existen múltiples razones, en tre éstas podemos mencionar: ordenar cosas imposibles de hacer (en forma, tiempo o volumen); un intercambio deficiente; control o violencia excesiva; apariciones de fuentes alternas, en el caso del intercambio; transformación de necesidades; diferencias culturales; diferencias generacionales; transformación del entorno local, regional, nacional, mundial, etc. Los factores anteriores, podemos agruparlos de acuerdo con su origen: si se derivan de elementos y determinaciones surgidas

dentro del propio proceso, se puede caracterizar como factores de *desgaste interno*; por otro lado, si proceden de transformaciones al margen los actores y tienen su origen en cambios del entorno o estructurales, que no controlan los actores involucrados, se presentan como factores de *desgaste externo*; la conjunción de las inconsistencias internas y externas, determina de manera real la efectividad del proceso orden-obediencia, por lo tanto conviene considerarlas de manera extensa, al tratar de explicar un hecho empírico.

*La resistencia*²⁴

Planteado el concepto de desgaste como una herramienta de análisis, en donde la evitación del conflicto aparece como central, surge la pregunta: ¿cómo se explican entonces, los enfrentamientos efectivos que se dan en todos los niveles de una sociedad, a propósito del ejercicio del poder?

Desde luego que la vida cotidiana y la historia, dan muestra de estos enfrentamientos constantes, que son provocados por la divergencia de intereses entorno al ejercicio del poder, fundamentalmente entre el actor que lo ejerce y el que se subordina a este ejercicio. Sin embargo, estos fenómenos no surgen de la existencia *a priori* de una relación asimétrica, pues para que el poder “sea” se tiene que ejercer; se tiene que buscar cristalizar la situación diferenciada, en alguna dirección concreta y con algún fin. Así es que para que surja la resistencia a una entidad, deben existir uno o varios sucesos que pongan en evidencia las diferencias supuestas, es decir, que se relacionen asimétricamente mediante estos sucesos. Ahora bien, como ya dije anteriormente, existen una serie de evaluaciones a propósito de una orden: en términos energéticos y en términos culturales (eficiencia y eficacia). Si es el caso, éstas supondrán el incumplimiento de la orden y *únicamente eso*. La actuación posterior del actor a la “no acción”, no interfiere con la

²⁴ Por la naturaleza de este trabajo, una discusión sobre el concepto de resistencia y sobre la subdisciplina “antropología de la resistencia” (Gledhill, 1994: 80), rebasa sus márgenes. Sin embargo, no se ignora lo anterior y que existen trabajos fundamentales como los llevados a cabo por James Scott en *Los dominados y el arte de la resistencia* (2000).

aparición de desgaste, que supone una situación en el estado de cosas que derivan en la toma de decisiones por los actores, no a la inversa.

De ahí la diferencia fundamental con el concepto de resistencia, pues éste supone en primer lugar, que los actores realizaron una evaluación del ejercicio del poder, tanto en su forma como en la distribución de sus medios, que desembocó en la no obediencia; en segundo lugar, dado el desgaste en la relación, los actores instrumentan estrategias *razonadas*, tendientes a la transformación o eliminación de una orden, de un actor, de una distribución particular en los medios del ejercicio del poder, de la relación misma. Es decir, puede haber desgaste sin resistencia, pero no resistencia sin desgaste. Además, tanto en términos energéticos como culturales, la resistencia es más “costosa”, pues supone la articulación de una respuesta en sentido contrario a la ya existente, para poder “construir” los medios de la resistencia. Esta última, una conjetura, pudiera ser un punto de partida interesante para explicar, porque la conformidad tácita impera sobre la disconformidad efectiva.

Hacen falta, pues, condiciones muy especiales²⁵ para que los dominados tomen conciencia del carácter ilegítimo [sic] de su dominación [...] y surja la idea de recurrir a la violencia, no ya para contener, sino para abolir la dominación que pesa sobre ellos. También hace falta que sepan con que van a sustituirle y que esa idea pueda prosperar en la realidad. Hace falta, pues, que, más allá del pensamiento, existan condiciones complementarias capaces de llevar a buen término esa iniciativa (Godelier, 1998: 195).

En la idea anterior, se muestra un ejemplo de cómo el concepto del desgaste (en relación a las “condiciones”) puede utilizarse para explicar las disfunciones en una relación de poder y que aparece como anterior a la resistencia articulada, que supone el montaje material e ideal, de una armazón que permita no sólo controlar las asimetrías y destruirlas, sino la suplantación por otras, que serán en última instancia, nuevas relaciones de poder.

Conclusión

Con esto termino la parte propositiva de este trabajo. No pretendo hacer aquí una recapitulación de lo dicho anteriormente, pues a lo largo

²⁵ El subrayado es mío.

de los apartados he glosado cada vez que lo he considerado pertinente, a riesgo de aparecer excesivo. Más bien señalar de manera puntual, que lo central del esfuerzo giró alrededor de dos ideas fundamentales: en primer lugar, construir una definición de poder acorde con las herramientas teóricas y metodológicas con la que me identifiqué y, al mismo tiempo, con las que habían trabajado anteriormente diversos teóricos; esto me llevó a desarrollar ideas colaterales que soportaran tal construcción. En segundo lugar, el utilizar esta forma de acercarse al poder y su ejercicio, para dar cuenta del fenómeno que motivó el origen de estas reflexiones: la evidencia tangible de que en el ejercicio del poder, no siempre se cumple lo que se exige; tal confrontación me llevó a la creación del concepto de “desgaste”.

Así pues definido lo anterior, espero haber aportado elementos útiles para comprender un hecho o un proceso concreto. Si bien, lo aquí presentado es resultado de la confrontación previa del modelo con una situación en donde se ejercía el poder,²⁶ he querido presentar la parte teórica únicamente, tanto por su extensión, como para dejar los resultados particulares para otros trabajos.

Alfonso Barquin: Estudió Antropología Social en la Escuela Nacional de Antropología e Historia (1998-2001). Su principal interés es el entendimiento de los mecanismos del ejercicio y “desgaste” del poder, en ámbitos centralizados o dispersos; asimismo, la continuidad o discontinuidad de sus formas de socialización a lo largo de la vida de los sujetos. Actualmente está dedicado a la maestría en Ciencia Política en la UNAM.

albarcen@hotmail.com

Recepción: 02 de mayo de 2003

Aprobación: 09 de mayo de 2003

²⁶ Realizada en el Ayuntamiento de Córdoba, Veracruz entre agosto y diciembre de 2001, con trabajadores del mismo y sus autoridades.

Bibliografía

- Adame Cerón, Miguel Ángel (2001), *Política y poder en la posrevolución mexicana*, México: Itaca.
- Adams, Richard N. (1978), *La red de la expansión humana*, México: Ediciones de la Casa Chata.
- _____ (2001), *El octavo día. La evolución social como autoorganización de la energía*, México: Universidad Autónoma Metropolitana.
- Amara, Giuseppe (1998), *Como acercarse a... la violencia*, México: Consejo Nacional para la Cultura y la Artes.
- Aristóteles (2000), *Política*, versión de Antonio Gomes Robledo, (2ª ed.), México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Bailey, F. G. (1977), *Stratagems and spoils*, Oxford: Basil Blackwell.
- Barnes, Barry (1990), *La naturaleza del poder*, Barcelona: Ediciones Pomares-Corredor.
- Bourdieu, Pierre (1996), *Cosas dichas*, Barcelona: Gedisa.
- Bucheim, Hans (1985), *Política y Poder*, Barcelona: Alfa.
- Claes, Pierre (1978), *La sociedad contra el Estado*, Barcelona: Monte Ávila.
- _____ (1981), *Investigaciones en antropología política*, México: Gedisa.
- Cohen, Abner (1979), "Antropología política: el análisis del simbolismo en las relaciones de poder", en José Llobera (comp.), *Antropología política*, Barcelona: Anagrama.
- Cohen, Ronald (1979), "El sistema político", en José Llobera (comp.), *Antropología política*, Barcelona: Anagrama.
- Evans-Pritchard, E. E. y Fortes, Meyer (1979), "Sistemas políticos africanos", en J. Llobera (comp.), *Antropología Política*, Barcelona: Anagrama.
- Engels, Federico (1968), *Anti-Dühring* (2a. ed.), México: Grijalbo.
- Foucault, Michel (1984), *El Discurso del Poder*, (2ª ed.), presentación y selección de Oscar Terán, México: Follis Ediciones.
- _____ (1992), *Microfísica del poder*, (3ª ed.), Madrid: Las Ediciones de la Piqueta.
- Gledhill, John (1994), *Power and its Disguises*, London: Pluto Press.
- Godelier, Maurice (1998), *El enigma del don*, Barcelona: Paidós.
- Hobbes, Thomas (1980), *Leviatán o de la materia, forma y poder de una república, eclesiástica o civil*, (2ª ed.), México: Fondo de Cultura Económica.
- Locke, John (1963), *Ensayo sobre el Gobierno Civil*, (3ª ed.), Buenos Aires: Aguilar.
- Maffesoli, Michel (1982), *La violencia totalitaria*, Barcelona: Herder.
- Maquiavelo, Nicolás (1999), *El Príncipe*, Madrid: El Mundo-Unidad editorial.
- Marx, Emanuel (1976), *The social context of violent behavior*, London: Routledge and Kegan Paul.
- Marx, Karl (1976), *Contribución a la Crítica de la Economía Política*, (2ª ed.), Barcelona: Alberto Corazón Editor.
- _____ (1999), *El Capital. Crítica de la Economía Política*, (3ª ed.), México: Fondo de Cultura Económica.
- Poulantzas, Nicos (1974), *Poder político y clases sociales en el estado capitalista*, (8ª ed.), México: Siglo XXI.

- Swartz, M., Tuden, A., y Turner, V. (1994), "Antropología Política: Una Introducción", en *Alteridades*, año IV, núm. 8.
- Terray, Emmanuel (1971) *El marxismo ante las sociedades "primitivas"*, Buenos Aires: Losada
- Therborn, Göran (1979), *¿Cómo domina la clase dominante? Aparatos de estado y poder estatal en el feudalismo, el socialismo y el capitalismo*, Madrid: Siglo XXI de España.
- Varela, Roberto (1984), *Expansión de sistemas y relaciones de poder*. México: Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa.
- Wallerstein, Immanuel (1999), *El moderno sistema mundial*, vol. I, (9ª ed.), México: Siglo XXI.
- Weber, Max (1964), *Economía y Sociedad*, (2ª ed.), dos tomos, México: Fondo de Cultura Económica.
- _____ (1998), "La política como vocación", en *El político y el científico*, Madrid: Alianza.
- Wolf, Eric (1987), *Europa y la Gente sin Historia*, México: Fondo de Cultura Económica.
- _____ (2001), *Figurar el poder. Ideologías de dominación y crisis*. México, Centro de Investigación y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS).